

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. María Isabel Abalerón, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el Expte. N° 2281, la Sra. KATTY VILCAPOMA PALIAN, nacida el 18 de enero de 1981, en Sapallanga, Pcia. de Huancayo, República de Perú, D.N.I. N° 93.770.871, domiciliada en Servando Bayo N° 1787, de Rosario, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 10 de mayo de 2007. María Isabel Abaleron, secretaria.

\$ 15□11475□Jun. 6

JUZGADO DE MENORES

En autos: RIVAROLA CABRAL, ALAN AGUSTÍN s/DENUNCIA DE ASESORÍA, (Expte. 2467/2004), el Juzgado de Menores N° 3 de Rosario a cargo del Dr. Jorge Alberto Cartelle, Notifica por este medio a la progenitora Graciela Mónica Rivarola Cabral que por Resolución N° 88 T° 2 F° 442 del 30 de mayo de 2007 se ha declarado la privación del Derecho de Patria Potestad sobre sus hijos biológicos Alan Agustín Rivarola Cabral y Aaron Dylan Rivarola, manteniéndose provisoriamente la situación del niño Alan Agustín Rivarola Cabral con sus guardadores y procediéndose a la selección de un matrimonio del Registro para la respectiva guarda preadoptiva del menor Aaron Dylan Rivarola. Fdo: Jorge Alberto Cartelle (Juez) Yanina Di Paolo (Secretaria). Solicito la publicación del edicto a la brevedad posible, imprimiéndole carácter de urgente, haciendo llegar a este Juzgado y Secretaría constancia de la fecha de publicación del mismo. Solicito su publicación en forma gratuita . Yanina Di Paolo, secretaria.

S/C□13735□Jun. 6 Jun. 8

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia, de la 5ª. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados DIAZ MARIELA FABIANA c/GOMEZ, LUIS EDUARDO s/ALIMENTOS Expte. N° 1111/06, que tramitan por ante el Juzgado mencionado, se notifica al Señor Luis Eduardo Gómez, D.N.I. N° 13.971.505, del decreto que a continuación se transcribe: Nro.: 4431. Rosario, 26 de febrero de 2007. Atento lo informado por el encargado de Mesa de Entradas no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el art. 77 CPC. Insértese, déjese copia y hágase saber. (autos: DIAZ MARIELA F. c/GOMEZ LUIS E. s/ALIMENTOS, Expte. N° 1111/06). Fdo.: Dr. Guillermo C. Corbella, Juez subrogante; Dra. Alicia Fasano, Secretaria. Rosario, 26 de Febrero de 2007. Fdo.: Dra. Alicia Fasano, Secretaria.

\$ 11□13629□Jun. 6 Jun. 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos CAMPOS, GUSTAVO A. s/QUIEBRA, (Exp. 1156/06) la sindica designada es la CPN. Nélida Beatriz Serca con domicilio en Ocampo 1347 de Rosario y horario de atención de 14 a 20 horas todos los días hábiles judiciales. Se ha fijado el día 29/06/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura. Se designa el 27/08/07 para la presentación del Informe Individual y el 08/10/07 para la presentación del Informe General. Rosario, 30/05/07. Dra. Paula Sansó, secretaria.

S/C 13750 Jun. 6 Jun. 12

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª. Nom. de, Rosario, Dr. Iván Kvasina ha dictado dentro de los autos caratulados: ROSSI CARLOS s/QUIEBRA - Expte. N° 241/97, la resolución N° 891, de ha 28 de mayo de 2007, cuya parte resolutive a continuación se transcribe: Y Vistos: Y Considerando. Resuelvo: 1) Declarar concluido el presente procedimiento falencial (art. 231 LCQ) de Carlos Alberto Rossi, DNI 11.294.115, haciendo cesar la intervención de la sindicatura actuante. 2) Haciendo saber por edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, fecha: Oficiése al Registro de Procesos Concursales y a la Mesa de Entradas Unica a los fines de comunicar la presente. 3) Disponer el cese de las medidas oportunamente decretadas respecto del fallido de conformidad art. 231 in fine L.C.Q., librándose a tal fin los recaudos pertinentes. Insértese y hágase saber.(Autos: Rossi Carlos Alberto s/Quiebra. Expte. 241/97. Fdo. Dr. Kvasina, Juez. Dra. Casiello, secretaria. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. 31/05/07. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 13747 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario, en los autos: "TAPIPLAST S.R.L. s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. 208/05, se cita a TAPIPLAST S.R.L. para que dentro del quinto día hábil de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 84 L.C.Q.). Rosario, 1 de Febrero de 2007. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 13749 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados "CARRIZO JOSÉ ORLANDO c/RACAMATO ROBERTO ANGEL s/Ejecutivo" (N° 227/05), se cita y emplaza a Roberto Angel Racamato para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres (3) días bajo apercibimientos de rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, de 2007.- Dra. María Silvia Beduino, Secretaria.

\$ 11 13761 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Srta. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de Rosario, Dra. Delia N. Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "CARDENAS, MIGUEL c/PUNTARELLO, MARCELO G. y Otro s/División de Condominio", Expte. N° 225/07, se ha decretado la rebeldía del codemandado Sr. JUAN PEDRO OLARREAGA por no haber comparecido a estar a derecho. Rosario, 31 de mayo del 2007.- Sergio Antonio González, secretario.

\$ 11□13637□Jun. 6 Jun. 8

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia Civil, Comercial Décimo Séptima Nominación, Dr. Alejandro Martín, ha declarado el concurso preventivo de RAUL GERARDO DALESSANDRO, de apellido materno Trombbatti, argentino, casado, DNI. N° 12.521.259, con domicilio en Chacabuco 1318 piso 8° de Rosario, prov. Santa Fe.- Se fijarán las fechas una vez aceptado el cargo de síndico, el que se sorteará el 30-05-07. Se considera "pequeño concurso" y se regirá conforme lo prescripto por los Arts. 288 y 289 LCQ.- Rosario, 29-05-07.- Secretaría: Dr. Ricardo Lavaca. Autos: "DALESSANDRO RAUL GERARDO s. Concurso Preventivo", Exp. N° 76/07. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 55□13739□Jun. 6 Jun. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "PERRONE JORGE LUIS c. ELISA KINE de DI BENEDETTO y Otros s. Usucapión" (Expte. N° 307/04), hace saber por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales que ha dictado la Sentencia N° 189 del 13 de febrero de 2007, disponiendo: Vistos: ...; Considerando: ...; Resuelvo: "Declarando operada la prescripción adquisitiva por el transcurso del plazo legal a favor del actor sobre el inmueble ubicado en calle Francisco de Miranda N° 3853 de Rosario y los demás datos obran en la documental glosada en autos, sin perjuicio de terceros...". Rosario, 30 de mayo de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□13632□Jun. 6 Jun. 8

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 10 de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. María Silvia Beduino en los autos: "SADAIC c/PIERONI, ADRIANA y/u Otro s/Sumarísimo", se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia: "Rosario, 17/05/06. Previamente, y atento al tiempo transcurrido desde la última actuación y de las notificaciones glosadas a fs. 10 y 11, conforme lo normado por el Art. 62 Inc. 2 del CPCC, procédase a la notificación por edictos conforme lo normado por el Art. 73 del CPCC. (Expte. 852/00). Fdo.: Dra. Beduino - Secretaria". María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 11□13633□Jun. 6 Jun. 8

En los autos caratulados "GASPARONI, ADRIANA OLGA s/PROPIA QUIEBRA" Expte. 1708/2001, que tramitan ante el Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Eduardo Oroño y Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto poner de manifiesto por el término de Ley el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado

por la Sindicatura. Rosario, Secretaría 29 de Mayo de 2007. - María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 13635 Jun. 6 Jun. 12

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO C/ROBLEDO, ANA MARÍA s/Apremio, Expte. Nº 6618/05, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa CIL 668, acta 5-814168-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría. 3 de Abril de 2007. - Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 13719 Jun. 6 Jun. 8

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO C/ROMBO, JOSÉ EDUARDO s/Apremio, Expte. Nº 10251/05, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa S344856, actas 5-855347-E, 5-869973-E, 76-45175-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 3 de Abril de 2007. - Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 13718 Jun. 6 Jun. 8

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 2da. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO C/ARRÚA, HÉCTOR JOSÉ s/Apremio", Expte. Nº 3678/05, cita de remate a la demandada para que en el término Perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa VIR 556, actas 05-796041-E y 05-796042-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 30 de Abril de 2007. - Edgardo Mario Fertitta, secretario.

S/C 13717 Jun. 6 Jun. 8

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO C/SANTORO, ENRIQUE s/Apremio, Expte. Nº 8281/05, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa REQ 163, actas 5-145597-E y 5-177234-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 25 de Abril de 2007. - Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 13716 Jun. 6 Jun. 8

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ª. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/CISTERNA, VICTOR EMILIO s/APREMIO, Expte. N° 4069/05, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal Faltas en la causa VKO 568, actas 55-47393-A y 5-222662-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora el término de tres días. Secretaria, Lucia Artacho.

S/C13715Jun. 6 Jun. 8

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ª. Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PASCUAL, CARLOS MARÍA s/APREMIO, Expte. N° 5954/04, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de tributos municipales correspondientes al Derecho de Registro e Inspección cuenta contributiva 03201368-10 correspondientes al saldo de los convenios 4318805 y 4407709. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 26 de Abril de 2007. María Raquel Passero, secretaria.

S/C13714Jun. 6 Jun. 8

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 11ª. Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MYCZKO MARCOS JAVIER s/APREMIO, Expte. N° 13384/06, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa S 962CGC, acta 5-15064-G. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 26 de Abril de 2007. María Raquel Passero, secretaria.

S/C13713Jun. 6 Jun. 8

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ª. Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALEGRE, MARÍA ANGELA s/APREMIO, Expte. N° 4072/05, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa WIE 265, acta 5-294811-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 26 de Abril de 2007. María Raquel Passero, secretaria.

S/C13712Jun. 6 Jun. 8

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MARCHETTI, GUILLERMO s/APREMIO, expte. N° 4329/05, cita de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo los apercibimientos de la ley 5066 de Apremios Municipales. Los autos tramitan por el

cobro de una multa impuesta por el Tribunal Municipal de Faltas en la causa UIC 659, acta 5-420017-E. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 7 de mayo de 2007. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 13711 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don GREGORIO MARCOS MOLINA, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "MOLINA GREGORIO MARCOS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 980/92.- Fdo.: Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15 13757 Jun. 6 Jun. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don ALBERTO MAINIERI, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados "MAINIERI ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 279/93.- Fdo.: Dr. Granato, secretario - Dra. Graciela Irma Abraham, Juez. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15 13746 Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en autos caratulados "PETINARI, LUIS ANTONIO s/Declaratoria de herederos y Sucesión", Expte. N° 108/07, se cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don LUIS ANTONIO PETINARI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, de 2007.- Myriam R. Huljich, secretaria.

\$ 15 13736 Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña LEONILDA MARIA BERTOLDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Mayo de 2007.- María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15 13733 Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario,

se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARTINIANO GREGORIO ROJAS y de Doña ROSARIO PEÑALOZA y/o ROSARIO PEÑALOZA DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Mayo de 2007.- María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□13732□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARIA ELENA MAJLUF, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Mayo de 2007.- María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□13731□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso y de conformidad a lo ordenado en el artículo ... de la Ley N° 11.287 se hace saber que en los autos caratulados "MARAGLIANO, RODRIGO GASTON s/Sucesión", Expte. 745/2006. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Rodrigo Gastón Maragliano, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Fabiana Genesio, secretaria. Rosario, 31 de Mayo de 2007.- María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□13745□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña GENTA HAYDEE MARIA, DNI 5.615.551, Expte. Nro. 375/2007, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Lo que se publica a sus efectos en el Hall de Planta Baja del Edificio de Tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30/05/07. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□13748□Jun. 6 Jun. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO TOFFI, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/05/2007.- Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□13756□Jun. 6 Jun. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de

Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARMANDO PILAR NIETO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31/05/2007.- Fdo. Dra. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□13755□Jun. 6 Jun. 20

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MARIA LUISA GALARZA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el: BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado al efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por ley 11.287.- Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, 29 de mayo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□13754□Jun. 6 Jun. 20

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: FRANCISCO ARMANDO SERVIN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el: BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado al efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por ley 11.287.- Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, 28 de mayo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□13753□Jun. 6 Jun. 20

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ANGEL FERMIN CORAZA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el: BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado al efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por ley 11.287.- Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, 28 de mayo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□13752□Jun. 6 Jun. 20

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ALFIO AUGUSTO CORSO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- A los efectos legales se publica edictos en el: BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado al efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformado por ley 11.287.- Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria. Rosario, 28 de mayo de 2007. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□13751□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña FELICIANA LEONIDA MOREYRA Y/O LEONIDAS FELICIANA MOREIRA Y/O FELICIANA LEONIDAS MOREYRA Y/O LEONIDA FELICIANA MOREYRA Y/O FELICIANA LEONIDA MOREIRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "MOREIRA, LEONIDAS FELICIANA s/JUICIO SUCESORIO" Expte.Nº 35/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de mayo de 2007. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.

\$ 15□13744□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don CARMELO ARTINO ZAPPULLA y doña ISABEL MARTIN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "ARTINO ZAPPULLA, CARMELO Y OTRA s/SUCESION" Expte. Nº 673/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de mayo de 2007. Secretaría Dra. María Fabiana Genesio.-

\$ 15□13743□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña PEDRO ANTONIO MEDINA y SILVERIA FLORENTINA ESPINOZA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: " MEDINA PEDRO ANTONIO Y OTRA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS SUCESION", Exp. Nº 115/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 31.05.07

\$ 15□13738□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Martín, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROBERTO SANTIAGO MARTIN por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Mayo de 2.007. - Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□13724□Jun. 6 Jun. 20

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial nº 12 de Rosario, llama a los herederos y/o legatarios de don AVELINO GARCIA, fallecido el catorce de julio de dos mil dos en la ciudad de Rosario, por el término de diez días. Rosario, 4 de Mayo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□13638□Jun. 6 Jun. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don HILARIO QUIROZ, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de ley. Secretaría. Rosario, 24 de Mayo de 2007. Dra. Caresano, secretaria. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□13634□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña VICTORIA ANTONIA PELLEGRINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "PELLEGRINI VICTORIA ANTONIA S. DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUICIO SUCESORIO" Expte. Nro. 593/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall De Tribunales. Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio. Rosario, 30 de mayo de 2007. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□13628□Jun. 6 Jun. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN ALEMANY por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de mayo de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□13631□Jun. 6 Jun. 20

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE ALEMANY ARQUES y de doña EMILIA FONT SERRA por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer vale su derechos. Rosario, 30 de mayo de 2007. Dra. Adriana Isabel Munini- secretaria.

\$ 15□13630□Jun. 6 Jun. 20

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores legatarios de Don Hugo Rubén Ramírez, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: RAMIREZ, HUGO RUBEN s/SUCESION,

Expte. N° 101/2007. Secretaría, Casilda, 21 de Mayo de 2007. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15□13759□Jun. 6 Jun. 20

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don FRANCISCO D´ANGELO ó FRANCISCO DANGELO, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: D´ANGELO, FRANCISCO s/SUCESION, Expte. N° 193/2007. Secretaria. Casilda, 21 de Mayo de 2007. Alfredo R. Farías, secretario Subrogante.

\$ 15□13760□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MIOLINO VICENTE TOCHETTO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 16 de Mayo de 2007. Alfredo R. Farías, Secretario.

\$ 15□13741□Jun. 6 Jun. 20

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados "CIPRIANI, HUGO DUALDO s/Sucesión" (Expte. Nro. 343/07) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda (2da.) Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari y Secretaría de la Dra. Dora Diez, conforme dispone el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial modificado por la Ley 11.287, se cita a los herederos, legatarios y/o acreedores de don HUGO DUALDO CIPRIANI por diez días, para que comparezcan por ante el Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 30 de mayo de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□13555□Jun. 6 Jun. 20

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña FRANCISCA MARÍA HIRSCHFELD, D.N.I. 4.233.870, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 29 de mayo de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□13576□Jun. 6 Jun. 20

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ALBERTO RAUL BERRUTTI, D.N.I. 4.934.474, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 29 de mayo de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□13575□Jun. 6 Jun. 20

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CARMEN PASCUALI, D.N.I. 5.829.136 y de Don EDUARDO PEREZ, L.E. 6.090.994, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 29 de mayo de 2007. Dora Diez, secretaria.

\$ 15□13574□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito n° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/FACCENDINI OFELIA M. y/o RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL, Expte. N° 94/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Faccendini Ofelia M. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0015-7, padrón comunal 1623/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C□13710□Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/DI VIRGILIO FELIPE Y SRA. Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL, Expte. N° 96/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Di Virgilio Felipe y Sra. y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0076-8, padrón comunal 409/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C□13709□Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/COSTA CARLOS Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL Expte. N° 99/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Costa Carlos y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0143-3, padrón comunal 462/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C 13708 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/AITA DOMINGO Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL, Expte. N° 100/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Aita Domingo y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0170-7, padrón comunal 374/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C 13707 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito n° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/GIANNINI ESTELVIO Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL Expte. N° 101/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Giannini Estelvio y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0021-8, padrón comunal 520/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C 13706 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito n° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/CONTINO MARIA DEL CARMEN Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL Expte. N° 102/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Contino María Del Carmen y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0351-8, padrón comunal 1744/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C 13705 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/CONTINO MARIA DEL CARMEN Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL Expte. N° 103/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Contino María Del Carmen y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0352-7, padrón comunal 1745/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13704 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados COMUNA DE PAVON c/CIARNIELLO SANTIAGO Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL, Expte. N° 104/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Ciarniello Santiago y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0102-6, padrón comunal 588/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C13703Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/CASTELLINA BARTOLOME Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 105/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado CASTELLINA BARTOLOME y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0223-2, padrón comunal 417/6 de la localdiad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho dias se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C13702Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/CASALI EUGENIO Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 106/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado CASALI EUGENIO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0011-1, padrón comunal 404/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damian Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C13701Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/CASALI DANTE Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 107/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado CASALI DANTE y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria No 418068/0011-1, padrón comunal 405/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C13700Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/BELINSKY JORGE EDUARDO Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 108/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado BELINSKY JORGE EDUARDO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0445-0, padrón comunal 1584/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13699 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/BOLATTI CARMEN DE Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 109/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado BOLATTI CARMEN DE y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0444-1, padrón comunal 667/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13698 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/BERNARDINI CARLOS Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 111/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado BERNARDINI CARLOS y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0130-9, padrón comunal 413/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13697 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/BENVENUTI EDUARDO ANGEL Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 112/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado BENVENUTI EDUARDO ANGEL y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0096-2, padrón comunal 536/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13696 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/BONGIOVANNI NORMA Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 113/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado BONGIOVANNI NORMA y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0089-2, padrón comunal 540/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13695 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/BORELLI MARIA DE Y OTROS Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL Expte. N° 114/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado Borelli María de y Otros y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0333-2, padrón comunal 534/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)-

S/C 13694 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ALMIRON ENCARNACION M. Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL Expte. N° 115/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado ALMIRON ENCARNACION M. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0258-8, padrón comunal 1737/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)-

S/C 13693 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ALVAREZ NORBERTO Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL Expte. N° 116/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado ALVAREZ NORBERTO y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0077-7, padrón comunal 410/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13692 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/NETTO JOSE ANTONIO Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 73/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado NETTO JOSE ANTONIO y/o Sucesores y/o SIMONETTI GERARDO y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0149-7, padrón comunal 578/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13691 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RISSO JULIO CESAR y/o RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 69/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado RISSO JULIO CESAR y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0012-0, padrón comunal 672/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13690 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RODRIGUEZ JOSE Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" Expte. nº 70/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado RODRIGUEZ JOSE y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0227-8, padrón comunal 716/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legitima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13689 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/MARCONI EMILIO E. Y OTRA Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 71/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado MARCONI EMILIO E. Y OTRA y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0144-2, padrón comunal 461/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legitima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13688 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/MARRONE RUBEN H. y/o RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL Expte. Nº 72/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado MARRONE RUBEN H. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0308-6, padrón comunal 420/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C 13687 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/NUÑEZ ENRIQUE R. y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 74/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado NUÑEZ ENRIQUE R. y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0037-9, padrón comunal 406/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo: Adriana Oronao (Juez) - Damián Cimino, secretario.

S/C 13686 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ORTOLLANI SUSANA y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 75/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado ORTOLLANI SUSANA y/o Sucesores y/o Vanzini S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0389-1, padrón comunal 650/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) - Damián Cimino, secretario.

S/C 13685 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/GODOY RENE y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. Nº 76/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado GODOY RENE y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0015-7, padrón comunal 460/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13684 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los

autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/GRANDI ANA BARTOS DE y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 78/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado GRANDI ANA BARTOS DE y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0222-3, padrón comunal 1559/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) - Damián Cimino, secretario.

S/C 13683 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/GRANDI ANA BARTOS DE y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 79/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado GRANDI ANA BARTOS DE y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 41806810221-4, padrón comunal 1558/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13682 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de la Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/GONZALEZ NESTOR y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 80/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado GONZALEZ NESTOR y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0048-5, padrón comunal 633/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13681 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/GRANDI ANA BARTOS DE y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 81/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado GRANDI ANA BARTOS DE y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0220-5, padrón comunal 1557/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13680 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/CIARNIELLO ANTONIO y/o RESPONSABLES s/Apremio

Fiscal", Expte. N° 82/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado CIARNIELLO ANTONIO y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0103-5, padrón comunal 589/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Adriana Oronao (Juez) - Damián Cimino, secretario.-

S/C 13679 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/LOPEZ ANTONIO Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL Expte. N° 83/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado LOPEZ ANTONIO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0011-1, padrón comunal 647/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C 13678 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/LORENZATO CARLOS Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 84/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado LORENZATO CARLOS y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0404-3, padrón comunal 506/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legitima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13677 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/MARCONI EMILIO E. Y OTRA Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" Expte. N° 85/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado MARCONI EMILIO E. Y OTRA y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0142-4, padrón comunal 455/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legitima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13676 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/GIANNINI ESTELVIO Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" Expte. N° 87/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado GIANNINI ESTELVIO y/o

Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0021-8, padrón comunal 530/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C13675Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/FUNES ISAAC Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" Expte. N° 88/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado FUNES ISAAC y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0305-9, padrón comunal 765/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C13674Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/FORNO CARLOS ALBERTO Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" Expte. N° 89/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado FORNO CARLOS ALBERTO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0251-5, padrón comunal 1709/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C13673Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/FORNO CARLOS ALBERTO Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 90/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado FORNO CARLOS ALBERTO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0252-4, padrón comunal 1734/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C13672Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/FELUDERO MARCELO Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 92/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado FELUDERO MARCELO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios

del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0015-7, padrón comunal 686/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C 13671 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 38/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0225-0, padrón comunal 751/8 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13670 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL" Expte. N° 39/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0231-1, padrón comunal 752/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13669 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 41/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0043-0, padrón comunal 755/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13668 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 42/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0301-3, padrón comunal 753/4 de la localidad de Pavón con la

prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13667 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 43/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0306-8, padrón comunal 754/2 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13666 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 44/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0015-7, padrón comunal 757/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13665 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 45/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0015-7, padrón comunal 758/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13664 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 46/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0015-7, padrón comunal 759/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar

adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13663 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 47/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0011-1, padrón comunal 747/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo.: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13662 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/YANUZZI JUAN CARLOS y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 49/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado YANUZZI JUAN CARLOS y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria No 418068/0113-2, padrón comunal 1549/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más remate, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13661 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/YANUZZI JUAN CARLOS y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 50/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado YANUZZI JUAN CARLOS y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0244-5, padrón comunal 1548/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Fdo: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13660 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/YANUZZI JUAN CARLOS y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 51/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado YANUZZI JUAN CARLOS y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0242-7, padrón comunal 1547/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas.

Fdo.: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13659 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/YANUZZI JUAN CARLOS y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 52/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado YANUZZI JUAN CARLOS y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0241-8, padrón comunal 1546/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13658 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/ZAPULLA SALVADOR y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 53/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado ZAPULLA SALVADOR y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0337-8, padrón comunal 535/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13657 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/SAGUES NESTOR y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 54/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado SAGUES NESTOR y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0232-0, padrón comunal 606/4 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13656 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados: "COMUNA DE PAVON c/PIERONI LUIS ALBERTO y/o RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL", EXPTE. N° 60/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado PIERONI LUIS ALBERTO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0332-3, padrón comunal 1729/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin mas trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13655 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/PINO LEONOR ANGELA y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 61/07, se ha dispuesto citar de remate al demandado PINO LEONOR ANGELA y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0256-0, padrón comunal 1735/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13654 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/PRINZEN OSVALDO y OTRA y/o RESPONSABLES s/Apremio Fiscal", Expte. N° 63/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado PRINZEN OSVALDO Y OTRA y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultarán ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0218-0, padrón comunal 415/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandará llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) - Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13653 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RAMIREZ ANSELMO y/o RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 64/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado RAMIREZ ANSELMO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0309-5, padrón comunal 714/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13652 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RAMIREZ FLORENCIA Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL Expte. Nº 65/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado RAMIREZ FLORENCIA y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0015-7, padrón comunal 451/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13651 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RATTI LILIANA Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 66/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado RATTI LILIANA y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0447-8, padrón comunal 577/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13650 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RETAMOZO DE ORTIZ TERESA Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 67/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado RETAMOZO DE ORTIZ TERESA y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0011-1, padrón comunal 412/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)

S/C 13649 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/RICHETTI ELMO CARLOS Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 68/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado RICHETTI ELMO CARLOS y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0300-4, padrón comunal 1591/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C 13648 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/SALVAT ROBERTO Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 27/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado SALVAT ROBERTO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0011-1, padrón comunal 401/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario)-

S/C 13647 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/SALVAT ROBERTO Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 29/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado SALVAT ROBERTO y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0011-1, padrón comunal 403/6 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C13646Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª. Instancia de Circuito nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/SANDOVAL SEGUNDO Y/O RESPONSABLES S/APREMIO FISCAL Expte. Nº 30/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado SANDOVAL SEGUNDO y/o Sucesores y/o XXX y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0167-3, padrón comunal 408/5 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el termino de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin mas tramite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario).

S/C13645Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/SIMONIN FLAVIO JOSE Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 32/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado SIMONIN FLAVIO JOSE y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L. y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0449-6, padrón comunal 1586/7 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damian Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C13644Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/STANGONI MARTA ROSA Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. Nº 33/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado STANGONI MARTA ROSA y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria Nº 418068/0448-7, padrón comunal 1585/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C13643Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/TERSANO JUAN C. Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 34/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado TERSANO JUAN C. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0015-7, padrón comunal 454/9 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13642 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/TERSANO JUAN C. Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 35/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado TERSANO JUAN C. y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0015-7, padrón comunal 453/1 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13641 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 36/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0396-1, padrón comunal 763/3 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13640 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición de la Señora Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, en los autos caratulados "COMUNA DE PAVON c/VANZINI S.A. Y/O RESPONSABLES s/APREMIO FISCAL" Expte. N° 37/07 se ha dispuesto citar de remate al demandado VANZINI S.A y/o Sucesores y/o VANZINI S.R.L y/o quienes resultaran ser jurídicamente responsables o propietarios del inmueble partida inmobiliaria N° 418068/0217-1, padrón comunal 750/0 de la localidad de Pavón con la prevención de que si no opone excepción legítima por el término de ocho días se mandara llevar adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Firmado: Adriana Oronao (Juez) Damián Cimino (Secretario). Damián C. Cimino, secretario.

S/C 13639 Jun. 6 Jun. 8

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino en los autos COMUNA DE CHRISTOPHERSEN c/PRIETO, RAMÓN s/Apremio, (Expte. nro. 182/00), se cita al Sr. Ramón Prieto y/o responsable fiscal y/o titular registral y/o sucesores del inmueble registrado en Rosario al Tomo 133, Folio 479, Nro. 55190 para que dentro del término de ocho días opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se mandará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Fdo.: Dres. Víctor H. Pautasso, Juez, y Jorge M. Meseri, Secretario. Rufino, 22 de mayo de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretaria.

S/C 13611 Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría de Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don CARLOS ESTEBAN PARENTI a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo.: Dr. Víctor H. Pautasso - Juez - Dr. Jorge M. Meseri - Secretario. Rufino, 23 de mayo de 2007. Jorge Marcelo Meseri, secretaria.

\$ 15 13553 Jun. 6 Jun. 20

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Juez; el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: SIERRA MARIA ELENA Y SIERRA MARIA SUSANA c/SIERRA FELIX JACINTO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, (Expte. N° 997-2006), se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 9 de Mayo de 2007. Atento el informe que antecede, declárase rebelde al demandado y siga el juicio sin su representación. Fdo: Dr. Federico Longobardi, Juez, Dra. Analía Irrazábal, Secretaria. Melincué, Mayo 17 de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 11 13603 Jun. 6 Jun. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, la Secretaria que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Osvaldo Merlo, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos:

MERLO OSVALDO s/SUCESION (Expte. N° 318/2007). Melincué, Mayo 7 de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□13604□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Octavo Distrito de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía M. Irrazabal, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores legatarios de doña JUANA TERESA MARQUI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Exp. N° 421 - año 2007). Melincué, 30 de mayo de 2007. Analía M. Irrazabal, secretaria.

\$ 15□13605□Jun. 6 Jun. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Venado Tuerto, Dra. María del Rosario Raies, Secretaría de la Dra. Andrea Verrone dentro de los autos caratulados: "VILLEGAS AMELIA FANY c/ADMINISTRADORA MODENA y Otros s/Demanda Laboral" Expte. N° 434/01.- Cítese al demandado AMINISTRADORA MODENA - SANATORIO MADRE TERESA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del C.P.C. y C.- A tales fines publíquese edictos en el diario El Informe, BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Tribunal, por el término de tres días (Art. 597 C.P.C. y C.). Fdo: Dra. María del Rosario Raies, Jueza; Dra. Andrea Verrone, Secretaria. Venado Tuerto, de Mayo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□13609□Jun. 6 Jun. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti (Juez), Secretaría de la Esc. Leonor Antelo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don MACINIC MARCOS , C.I. Nro. 3.318.123, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de ley a los efectos legales. Fdo. Dr. M. Ferrarotti, Juez, Esc. Leonor Antelo, Secretaria.- Venado Tuerto, 19 de abril de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15□13610□Jun. 6 Jun. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, en los autos caratulados "Widmer, Víctor Heriberto s/Dec. de Herederos - Sucesorio", (Expte. N° 493/2007) la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don VICTOR HERIBERTO WIDMER, para

que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 28 de mayo de 2007.- Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15□13554□Jun. 6 Jun. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto (Sta. Fe), dentro de los autos caratulados "BULONERA CONTE S.A. s/Quiebra Directa" (Expte. N° 473/2006), ha dispuesto la venta en Licitación Privada del inmueble ubicado en calle Mitre N° 1701 de la ciudad de Venado Tuerto (Sta. Fe) compuesto de salón comercial, oficinas, galpón y depósitos que se describe de acuerdo a su dominio: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado situado en Venado Tuerto Departamento General López, Provincia de Santa Fe, formando parte de la Quinta 49 del plano oficial, o sea el lote letra "A" del plano confeccionado por el agrimensor Don Enrique De la Vega, archivado bajo el N° 56111, año 1951 compuesto dicho lote de 12,50 metros de frente al Sudeste sobre calle Mitre por 50 metros de fondo. Su ubicación debe comenzar a contarse a los 86,50 metros de la esquina Sud, formada por las calles Mitre y Córdoba, hoy 12 de Octubre, hacia la esquina Este de la manzana. Encierra una superficie total de 625 metros cuadrados y linda al Sudeste con calle Mitre, al Sudoeste con propiedad de la Sra. De Bernard, al Noroeste con más terrenos de la misma quinta y al Noreste con el lote B del mismo plano del Agrimensor De la Vega. Se encuentra registrado bajo la partida inmobiliaria N° 17-13-04-357903/0002-3. El dominio se encuentra inscripto Rosario 23/12/1998 al Tomo 504, Folio 523, Número 427320, Departamento General López de la provincia de Santa Fe.- Pliegos de condiciones: se entregarán en forma gratuita en el domicilio constituido por el Señor Martillero en estos autos, en calle Maipú N° 401 de la ciudad de Venado Tuerto (Sta. Fe) en horario de Lunes a Viernes de 16.30 a 19 horas; o en el domicilio real del Sr. Síndico en Calle 55 N° 786 de la ciudad de Villa Cañas (Sta. Fe), de lunes a viernes de 8 a 12 horas y de 17 a 20 horas, bajo recibo de entrega. La sola presentación de la oferta acredita que el oferente se encuentra suficientemente informado de decidir su oferta y los términos de la misma. Muestra del inmueble: se realizará los días 24 de Mayo; y los días 1, 7 y 14 de Junio del corriente año en el horario de 9.30 a 11 horas, o en día y horario a concertar con la Sindicatura. Presentación de Ofertas: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado hasta el día 15 de Junio de 2007, a las 9 horas, en Secretaría del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto. Serán válidas solamente las efectuadas en el formulario incluido en éste pliego. Apertura de ofertas: serán abiertas el mismo día de vencimiento de la presentación (15/06/2007) a las 10.30 horas en la Secretaría del Juzgado. La apertura será pública.- Mayor Información dirigirse a la Sindicatura en su domicilio real de calle 55 N° 786 de Villa Cañas (Sta. Fe) o al teléfono 03462-450275/15620121, de lunes a viernes de 8.00 hs. a 12.00 hs. y de 17.00 hs. a 20.00 hs. Venado Tuerto, 23 de Mayo de 2007.- Federico Bertram, secretario.

\$ 15□13607□Jun. 6